FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL

Ficha de datos de seguridad de acuerdo al Reglamento (CE) n º 1907/2006 - Anexo II

Nombre del producto: MOLYKOTE® P-40 Paste V1

Fecha de revisión: 02.09.2022
Versión: 3.0
Fecha de la última expedición: 29.05.2020
Fecha de impresión: 03.09.2022

PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL le ruega que lea atentamente esta Hoja de Datos de Seguridad (HDS) y espera que entienda todo su contenido ya que contiene información importante. Esperamos que siga las precauciones indicadas en este documento, a menos que las condiciones de uso necesiten otros métodos o acciones.

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto
Nombre del producto: MOLYKOTE® P-40 Paste V1

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Usos identificados: Lubricantes yaditivos para lubricantes

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad
IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA
PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD
UNIPERSONAL
Valle de Tamon-Nubledo
33469 CARRENO
SPAIN

Numero para información al cliente: 00800-3876-6838
SDSQuestion-EU@dupont.com

1.4 TELÉFONO DE EMERGENCIA
Contacto de Emergencia 24 horas: +(34)-931768545
Contacto Local para Emergencias: +(34)-931768545

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008:
Irritación cutáneas - Categoría 2 - H315
Irritación ocular - Categoría 2 - H319
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático - Categoría 3 - H412
Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008 (CLP):

Pictogramas de peligro

Palabra de advertencia: ATENCIÓN

Indicaciones de peligro

H315	Provoca irritación cutánea.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

P264	Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P280	Llevar guantes/equipo de protección para los ojos/ la cara.
P332 + P313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P337 + P313	Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
P501	Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Información suplementaria El siguiente porcentaje de la mezcla se compone de ingrediente(s) con toxicidad aguda por inhalación desconocida: 1,2 %

2.3 Otros peligros

Propiedades disruptivas sobre el sistema endocrino (salud humana):
La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Propiedades disruptivas sobre el sistema endocrino (medio ambiente):
La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Valoración PBT y MPMB:
Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Naturaleza química: Lubricantes yaditivos para lubricantes
3.2 Mezclas

Este producto es una mezcla.

Número de identificación	Componente	Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008 (CLP)	los límites de concentración específicos/ Factores M/ Estimación de la toxicidad aguda	%
Número de registro CAS 1314-13-2 **No. CE** 215-222-5 **No. Indice** 030-013-00-7 **REACH No** 01-2119463881-32	óxido de cinc	Aquatic Acute 1 - H400 Aquatic Chronic 1 - H410	M-Factor: 1[Agudo] 1[Crónico] Oral ATE: > 5 000 mg/kg Inhalación ATE: > 5 mg/l (polvo/niebla)	>= 1,0 - < 2,5 %
Número de registro CAS 68187-67-7 **No. CE** 269-119-5 **No. Indice** – **REACH No** –	C12-C14-Alkyl amines, isooctyl phosphates	Acute Tox. 4 - H302 Acute Tox. 4 - H312 Skin Corr. 1C - H314 Eye Irrit. 1 - H318 Aquatic Acute 1 - H400 Aquatic Chronic 2 - H411	M-Factor: 1[Agudo] Oral ATE: 1 000 mg/kg Dérmica ATE: 2 000 mg/kg	>= 1,0 - < 2,5 %

Para el texto integro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios
Recomendaciones generales:
Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas (guantes resistentes a productos químicos, protección contra las salpicaduras) Consulte la Sección 8 para equipamiento específico de protección personal en caso de que existiera una posibilidad de exposición.

Inhalación: Trasladar al afectado al aire libre. Si se producen efectos, consultar a un médico.

Contacto con la piel: Retirar inmediatamente el material de la piel mediante un lavado con jabón y abundante agua. Quitarse de inmediato la ropa y el calzado contaminados para el lavado. Solicitar atención médica si persiste la irritación. Lavar la ropa antes de volver a utilizarla. Eliminar los artículos que no se puedan descontaminar, incluyendo artículos de cuero como zapatos, cinturones y pulseras de reloj.

Contacto con los ojos: Lavar inmediatamente los ojos con agua; quitar las lentes de contacto, si existen, después de los primeros 5 minutos y seguir lavando los ojos durante otros 15 minutos como mínimo. Obtener atención médica inmediata, preferiblemente de un oftalmólogo. Un lava-ojo de emergencia adecuado deberá estar disponible inmediatamente.

Ingestión: En caso de ingestión, solicitar atención médica. No provocar el vómito a no ser que haya sido autorizado para ello por personal médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Además de la información detallada en los apartados Descripción de los primeros auxilios (anteriormente) e Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente (a continuación); la Sección 11: Información toxicológica incluye la descripción de algunos síntomas y efectos adicionales.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente
Notas para el médico: Mantener un grado adecuado de ventilación y oxigenación del paciente. No hay antídoto específico. El tratamiento de la exposición se dirigirá al control de los síntomas y a las condiciones clínicas del paciente.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción
Medios de extinción apropiados: Spray de agua Espuma resistente al alcohol Dióxido de carbono (CO2) Producto químico en polvo

Medios de extinción no apropiados: Ninguna conocida.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla
Productos de combustión peligrosos: Oxidos de fósforo Óxidos de carbono Óxidos de nitrógeno (NOx) Compuestos de flúor Óxidos de metal

Riesgos no usuales de Fuego y Explosión: La exposición a los productos de combustión puede ser un peligro para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios
Procedimientos de lucha contra incendios: El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor. Contener la expansión del agua de la extinción si es posible. Puede causar un daño medioambiental si no se contiene.
Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circunstancias del local y a sus alrededores. El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los contenedores cerrados. El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe penetrar en el alcantarillado. Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área de incendio si se puede hacer con seguridad. Evacuar la zona.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo. Utilícese equipo de protección individual.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Utilícese equipo de protección individual. Seguir las recomendaciones del equipo de protección personal y los consejos de manipulación segura.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: No vierta el producto en el medio acuático si supera los niveles reglamentarios definidos Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos. Retener y eliminar el agua contaminada. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza: Junte o Separe para recuperarlo o Destruirlo. Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Deberá determinar cuál es la normativa aplicable. Para los derrames de grandes cantidades, disponga un método de drenaje u otro método de contención apropiado para evitar que el material se disperse. Si el material contenido puede bombearse, deposite el material recuperado en un contenedor apropiado. Las secciones 13 y 15 de esta hoja de datos de seguridad proporcionan información sobre ciertos requisitos locales o nacionales.

6.4 Referencia a otras secciones:
Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura: No ponga sobre la piel o la ropa. No lo trague. No hay que ponerlo en los ojos. Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la liberación al medio ambiente. Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.
Utilizar solamente con una buena ventilación. Consulte Medidas de ingeniería en la sección CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almacenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales particulares.

No almacene con los siguientes tipos de productos: Agentes oxidantes fuertes.
Materiales inapropiados para los contenedores**:** Ninguna conocida.

7.3 Usos específicos finales: La información sobre el uso final específico de este producto puede proporcionarse en una ficha técnica/anexo a la hoja de datos de seguridad del material (si está disponible).

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control
Si existen límites de exposición, aparecerán a continuación. Si no se muestran límites de exposición, no se aplicará ningún valor.

Componente	Regulacion	Tipo de lista	Valor
óxido de cinc	ACGIH	TWA fracción respirable	2 mg/m3
	ACGIH	STEL fracción respirable	10 mg/m3
	ES VLA	VLA-ED fracción respirable	2 mg/m3

	ES VLA	VLA-EC fracción respirable	10 mg/m3

Nivel sin efecto derivado
óxido de cinc
Trabajadores

Aguda - efectos sistémicos		***Aguda - efectos locales***		***A largo plazo - efectos sistémicos***		***A largo plazo - efectos locales***	
Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	83 mg/kg pc/día	5 mg/m3	n.a.	n.a.

Consumidores

Aguda - efectos sistémicos			***Aguda - efectos locales***		***A largo plazo - efectos sistémicos***			***A largo plazo - efectos locales***	
Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación	Cutáneo	Inhalación	Oral	Cutáneo	Inhalación
n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	83 mg/kg pc/día	2,5 mg/m3	0,83 mg/kg pc/día	n.a.	n.a.

Concentración prevista sin efecto
óxido de cinc

Compartimento	**PNEC**
Agua dulce	20,6 µg/l
Agua de mar	6,1 µg/l
Planta de tratamiento de aguas residuales	52 µg/l
Sedimento de agua dulce	117,8 mg/kg
Sedimento marino	56,5 mg/kg
Suelo	35,6 mg/kg

8.2 Controles de la exposición
Controles de ingeniería: Usar ventilación local de extracción, u otros controles técnicos para mantener los niveles ambientales por debajo de los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existieran límites de exposición requeridos aplicables o guías, una ventilación general debería ser suficiente para la mayor parte de operaciones. Puede ser necesaria la ventilación local en algunas operaciones.

Medidas de protección individual
Protección de los ojos/ la cara: Utilice gafas tipo motorista (goggles).
Protección de la piel
Protección de las manos: Usar guantes resistentes a productos químicos, clasificados según norma EN 374: Guantes con protección contra productos químicos y microorganismos. NOTA: La selección de un guante específico para una aplicación determinada y su duración en el lugar de trabajo debería tener en consideración los factores relevantes del lugar de trabajo tales como, y no limitarse a: Otros productos químicos que pudieran manejarse, requisitos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material de los guantes, así como las instrucciones/ especificaciones dadas por el suministrador de los guantes.
Otra protección: Usar ropa protectora químicamente resistente a este material. La selección de equipo específico como mascarilla, guantes, delantal, botas o traje completo dependerá de la operación.

Protección respiratoria: Una protección respiratoria debería ser usada cuando existe el potencial de sobrepasar los límites de exposición requeridos o guías. En el caso de que no existan guías o valores límites de exposición requeridos aplicables, use protección respiratoria cuando los efectos adversos, tales como irritación respiratoria o molestias hayan sido manifestadas, o cuando sea indicado por el proceso de evaluación de riesgos.

Controles de exposición medioambiental
Ver SECCIÓN 7 (Manipulación y almacenamiento) y SECCIÓN 13 (Consideraciones relativas a la eliminación) en las que aparecen medidas para evitar una exposición medioambiental excesiva durante la utilización y eliminación de residuos.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	sólido
	Forma pasta
Color	marrón claro
Olor	ligero
Punto de fusión/ punto de congelación	Sin datos disponibles
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	Sin datos disponibles
Inflamabilidad	**Gases/Sólidos** No clasificado como un riesgo de inflamabilidad
	Líquidos Sin datos disponibles
Límite inferior de explosión y límite superior de explosión / límite de inflamabilidad	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	272 °C Método: (copa cerrada)
Temperatura de auto-inflamación	Sin datos disponibles
Temperatura de descomposición	**Descomposición térmica** Sin datos disponibles

pH	Sin datos disponibles
Viscosidad	**Viscosidad, cinemática** Sin datos disponibles
Solubilidad(es)	**Solubilidad en agua** Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	Sin datos disponibles
Presión de vapor	No aplicable
Densidad y/o densidad relativa	**Densidad relativa** 1,0
Densidad relativa del vapor	Sin datos disponibles
Características de las partículas	**Tamaño de partícula** Sin datos disponibles

9.2 Otra información

Explosivos	No explosivo
Propiedades comburentes	La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.
Sustancias y mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables	La sustancia o mezcla no emite gases inflamables en contacto con el agua.
Peso molecular	Sin datos disponibles

NOTA:Los datos físicos y químicos dados en la Sección 9 son valores típicos para el producto, no constituyendo especificación.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No clasificado como un peligro de reactividad.

10.2 Estabilidad química: Estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Ninguna conocida.

10.5 Materiales incompatibles: Oxidantes

10.6 Productos de descomposición peligrosos: 1-Buteno. Hexafluoroetano. Hydrogen Fluoride. 1,1,1,3,3,3-Hexafluoro-2-propanona. Difluoruro carbónico. Difluoruro carbónico. Hidrocarburos fluorados.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Información toxicológica aparece en esta sección cuando tales datos están disponibles.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda, > 2 000 mg/kg Método de cálculo

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda, > 2 000 mg/kg Método de cálculo

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Corrosión o irritación cutáneas
Irritación cutáneas, Categoría 2
H315: Provoca irritación cutánea.
Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Lesiones o irritación ocular graves
Irritación ocular, Categoría 2
H319: Provoca irritación ocular grave.
Procedimiento de clasificación: Método de cálculo

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Mutagenicidad en células germinales
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Carcinogenicidad
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Toxicidad para la reproducción
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Toxicity to reproduction assessment :
Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Valoración Teratogenicidad:
Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

STOT - exposición repetida
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

Peligro de Aspiración
No clasificado
No se clasifica debido a la falta de datos. / No se clasifica debido a que los datos son concluyentes aunque insuficientes para la clasificación.

Los datos de prueba del producto no está disponible. Consulte los datos de componentes.

COMPONENTES INFLUYENDO LA TOXICOLOGÍA:

óxido de cinc

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
DL50, Rata, > 5 000 mg/kg

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
No se ha determinado el DL50 por vía cutánea.

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
CL50, Rata, 4 h, polvo/niebla, > 5 mg/l No hubo mortandad con esta concentración.

Corrosión o irritación cutáneas
El contacto prolongado no produce irritación en la piel.

Lesiones o irritación ocular graves
Puede irritar levemente los ojos de forma transitoria.
No es probable que produzca lesión en la córnea.

Sensibilización respiratoria o cutánea
Para sensibilización de la piel:
No se encontraron datos relevantes.

Para sensibilización respiratoria:
No se encontraron datos relevantes.

Mutagenicidad en células germinales
Los estudios de toxicidad genética in Vitro dieron resultados negativos en algunos casos y positivos en otros.

Carcinogenicidad
Los datos disponibles no son los adecuados para evaluar la carcinogénesis.

Toxicidad para la reproducción
Toxicity to reproduction assessment :
En estudios sobre animales, no interfiere en la reproducción. En los estudios sobre animales, no ha influenciado negativamente la fecundidad.

Valoración Teratogenicidad:
No se encontraron datos relevantes.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
Los datos disponibles son insuficientes para detectar con una única exposición la toxicidad específica en órganos.

Peligro de Aspiración
Sobre la base de las propiedades físicas, no es probable el riesgo de aspiración.

C12-C14-Alkyl amines, isooctyl phosphates

Toxicidad aguda (Toxicidad oral aguda)
DL50, Rata, 1 000 mg/kg

Toxicidad aguda (Toxicidad cutánea aguda)
La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares. DL50, Conejo, 2 000 mg/kg Directrices de ensayo 402 del OECD

Toxicidad aguda (Toxicidad aguda por inhalación)
La CL50 no ha sido determinada.

Corrosión o irritación cutáneas
Un breve contacto puede provocar quemaduras en la piel. Los síntomas pueden incluir dolor, enrojecimiento local grave y daño tisular.

Lesiones o irritación ocular graves
Puede producir una fuerte irritación en los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea
No se produjeron reacciones alérgicas en la piel en pruebas realizadas con conejillos de indias.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única
La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos diana, exposición única.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Otros datos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Información ecotoxicológica aparece en esta sección cuando tales datos están disponibles.

12.1 Toxicidad

<u>óxido de cinc</u>

Toxicidad aguda para peces
Este producto es muy tóxico para los organismos acuáticos (CL50/CE50/CI50 inferior a 1 mg/l para la mayoría de las especias sensibles.
CL50, Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada), Ensayo estático, 96 h, 0,14 - 1,1 mg/l
CL50, Danio rerio (pez zebra), 96 h, 1 - 10 mg/l

Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos
CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, 1 - 10 mg/l

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas
CI50, Selenastrum capricornutum (algas verdes), 72 h, Tasa de crecimiento, 0,136 mg/l

Toxicidad para las bacterias
Basado en los datos de materiales similares
CE50, 3 h, 5,2 mg/l, Directrices de ensayo 209 del OECD

Toxicidad crónica para peces
NOEC, Danio rerio (pez zebra), 32 d, mortalidad, >= 0,540 mg/l

Toxicidad crónica para invertebrados acuáticos
NOEC, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 21 d, número de descendientes, 0,04 mg/l

C12-C14-Alkyl amines, isooctyl phosphates
Toxicidad aguda para invertebrados acuáticos
La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.
CE50, Daphnia magna (Pulga de mar grande), 48 h, 17 mg/l, Directrices de ensayo 202 del OECD

Toxicidad aguda para las algas/plantas acuáticas
La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.
CE50, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 72 h, 0,8 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD
La información dada esta basada sobre los datos obtenidos con sustancias similares.
NOEC, Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), 72 h, 0,32 mg/l, Directrices de ensayo 201 del OECD

12.2 Persistencia y degradabilidad

óxido de cinc
Biodegradabilidad: La biodegradabilidad no es aplicable para las sustancias inorgánicas.

C12-C14-Alkyl amines, isooctyl phosphates
Biodegradabilidad: No es fácilmente biodegradable.

Biodegradación: 35 %
Tiempo de exposición: 28 d

12.3 Potencial de bioacumulación

óxido de cinc
Bioacumulación: No es aplicable el reparto de agua a octanol.
Factor de bioconcentración (FBC): 177 Pez

12.4 Movilidad en el suelo

óxido de cinc
No se encontraron datos relevantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

óxido de cinc

La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

C12-C14-Alkyl amines, isooctyl phosphates

La persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) de esta sustancia no ha sido evaluada.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

óxido de cinc

Esta sustancia no se encuentra en la lista del Protocolo de Montreal relativa a las sustancias que agotan la capa de ozono.

C12-C14-Alkyl amines, isooctyl phosphates

No se encontraron datos relevantes.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

No enviar a ningún desagüe, ni al suelo ni a ninguna corriente de agua. Para su correcta eliminación, los productos sin utilizar y sin contaminar deben ser tratados como un residuo peligroso según la Directiva Europea 2008/98/CE. Las prácticas de eliminación de residuos deben cumplir con la legislación nacional y provincial y la normativa municipal o local sobre residuos peligrosos. Para la eliminación de productos utilizados, contaminados y otros materiales residuales puede ser necesario realizar evaluaciones adicionales.

Tanto el grupo de residuos del Catálogo Europeo de Residuos en el que se debe enmarcar este producto como el código que le corresponde dependerá del uso que se hace del mismo. Dirigirse a los servicios de eliminación de residuos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Clasificación para el transporte por CARRETERA yFERROCARRIL (ADR/RID):

14.1	**Número ONU o número ID**	No aplicable
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	No regulado para el transporte

14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	No aplicable
14.4	**Grupo de embalaje**	No aplicable
14.5	**Peligros para el medio ambiente**	No se considera peligroso para el medio ambientesegún los datos disponibles.
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	Ningún dato disponible.

Clasificación para transporte MARÍTIMO (IMO/IMDG)

14.1	**Número ONU o número ID**	No aplicable
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	Not regulated for transport
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	No aplicable
14.4	**Grupo de embalaje**	No aplicable
14.5	**Peligros para el medio ambiente**	No se considera como contamintante marino según los datos disponibles.
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	Ningún dato disponible.
14.7	**Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**	Consulte lo reglamentos de la OMI antes de iniciar un transporte marítimo a granel

Clasificación para transporte AÉREO (IATA/ICAO)

14.1	**Número ONU o número ID**	No aplicable
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**	Not regulated for transport
14.3	**Clase(s) de peligro para el transporte**	No aplicable
14.4	**Grupo de embalaje**	No aplicable
14.5	**Peligros para el medio ambiente**	No aplicable
14.6	**Precauciones particulares para los usuarios**	Ningún dato disponible.

Esta información no pretende abarcar toda la información/requisitos legislativos específicos u operacionales del producto. Las clasificaciones para el transporte pueden variar en función del volumen del contenedor y de las diferentes normativas regionales o nacionales. La información adicional sobre el sistema de transporte puede obtenerse a través de un representante autorizado de la organización de ventas o servicio de atención al cliente. Es responsabilidad de la organización del transporte el cumplimiento de todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relativas al transporte del producto.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamentación REACh (CE) Nº 1907/2006
Este producto contiene únicamente los componentes que se han registrado o bien están exentos de registro, se consideran registrados o no están sujetos a registro según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH).,Las afirmaciones anteriores sobre la situación del registro de la sustancia se proporcionan de buena fe y se suponen exactas, al igual que la fecha de efecto que se muestra anteriormente. No obstante no se ofrece ninguna garantía, ni expresa ni implícita. Es obligación del comprador/consumidor asegurarse de que comprende correctamente el estatus normativo del producto., Los polímeros están exentos de registro en REACH. Todos los materiales de partida y aditivos relevantes han sido registrados o están exentos de registro de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH).

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.
Listado en el Reglamento: No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo una valoración de la seguridad química para esta sustancia o mezcla.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H312	Nocivo en contacto con la piel.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Clasificación y procedimiento utilizados para obtener la clasificación de las mezclas conforme al Reglamento (CE) n.o 1272/2008
Skin Irrit. - 2 - H315 - Método de cálculo
Eye Irrit. - 2 - H319 - Método de cálculo
Aquatic Chronic - 3 - H412 - Método de cálculo

Revisión

Número de Identificación: 12019572 / A802 / Fecha: 02.09.2022 / Versión: 3.0
Las revisiones más recientes están marcadas con doble barra y negrita en el margen izquierdo del documento.

Leyenda

ACGIH	Valores límite (TLV) de la ACGIH,USA
ES VLA	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos - Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional
STEL	Límite de exposición a corto plazo
TWA	Promedio ponderado de tiempo de 8 horas
VLA-EC	Valores límite ambientales - exposición de corta duración
VLA-ED	Valores límite ambientales - exposición diaria
Acute Tox.	Toxicidad aguda
Aquatic Acute	Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático
Aquatic Chronic	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático
Eye Irrit.	Irritación ocular
Skin Corr.	Corrosión cutáneas

Texto completo de otras abreviaturas
ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA - Ley para

el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Fuentes y referencias de la información.
El departamento para la regulación de productos (Product Regulatory Services) y los de comunicación de riesgos (Hazard Communications) preparan las FDS con la información extraída de referencias internas de la empresa.

PEAK SPAIN, S.L. SOCIEDAD UNIPERSONAL recomienda a cada cliente o usuario que reciba esa HOJA DE INFORMACIÓN PARA MANEJO SEGURO DEL PRODUCTO que la estudie cuidadosamente, y de ser necesario o apropiado, consulte a un especialista con el objeto de conocer los riesgos asociados al producto y comprender los datos de esa hoja. Las informaciones aquí contenidas son verídicas y precisas en cuanto a los datos mencionados. No obstante no se otorga ninguna garantía expresa o implícita. Los requisitos legales y reglamentarios se encuentran sujetos a modificaciones y pueden diferir de una jurisdicción a otra. Es responsabilidad del usuario asegurar que sus actividades cumplan con la legislación en vigor. Las informaciones contenidas en estas HOJAS corresponden exclusivamente al producto tal cual fue despachado, en su envase original. Como las condiciones de uso del producto están fuera del control de nuestra Compañía, corresponde al comprador / usuario determinar las condiciones necesarias para su uso seguro. Debido a la proliferación de fuentes de informaciones, como las hojas de información de otros proveedores, nosotros no somos y no podemos ser responsables de las hojas de información obtenidas de otras fuentes. Si hubiera obtenido una hoja de información de otra fuente distinta o si no estuviera seguro que la misma fuera la vigente, póngase en contacto con nosotros y solicite la información actualizada.
ES